



Declaración de principios:

Porque creo que el Autogobierno, o descentralización de la organización debe ser principio de toda organización de una Sociedad responsable, creo en:

EL AUTOGOBIERNO UNIVERSITARIO, entendiendo por esto que, salvo las condiciones-marco que impone la sociedad (recursos, necesidades, etc.) deben ser los tres estamentos de la Universidad los que, CONJUNTAMENTE, la gobiernen.

LA UNIVERSIDAD HA DE AUTOGOBERNARSE.

Nosotros, uno de esos tres estamentos, el estudiantado, hemos de participar en el co-gobierno de la Universidad, mediante la REPRESENTACION; ésta ha de ser:

- AUTENTICA: que aporte la verdadera opinión colectiva de los estudiantes.

- MAYORITARIA: pues la Universidad es de todos y de cada uno de nosotros.

- ACTIVA: pues TODOS los estudiantes debemos participar en el gobierno de la Universidad.

El Objetivo de la REPRESENTACION es, pues, la DEFENSA, GESTION, Y PROMOCION COLECTIVA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES, POR LOS PROPIOS ESTUDIANTES, EN LOS AMBITOS DE LO ACADEMICO, PROFESIONAL Y SOCIAL.

- o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Centrándome en la actual situación, veo cuatro grandes apartados que pienso abordar especialmente, de salir elegido. Son:

- 1º Resolución de problemas académicos.
- 2º Reglamentación definitiva de la representación.
- 3º Búsqueda de la participación activa y mayoritaria.
- 4º Retirada de la policía del recinto Universitario.

1º RESOLUCION DE PROBLEMAS ACADEMICOS

Es misión de los representantes la resolución de los problemas académicos pendientes y de los que se vayan produciendo. Los representantes

10.- La selectividad: Me muestro en total desacuerdo con el actual sistema de selectividad, que aunque es realmente necesaria, ha de basarse en la capacidad del individuo, y nunca en la cantidad ni en razones económicas. Además, nunca se debe realizar mediante unas pruebas de acceso, sino a través de una selección durante el Bachillerato.

20.- Conseguir exámenes parciales en todas las asignaturas, mayor número de seminarios y clases prácticas.

30.- No a las cátedras vitajicias; la selectividad ha de llegar también a los catedráticos, haciendo desaparecer ésta y exigiéndoles dedicación exclusiva.

20 REGLAMENTACION DEFINITIVA DE LA REPRESENTACION/ La representación es el cauce que hade seguir nuestra participación en el gobierno de la Universidad. La reglamentación actual ha salido con el título de provisional. Yno podemos olvidar que ha sido elaborada sin nuestra participación. Tenemos pues, pleno derecho a elegir la forma en que queremos ser representados.

30 BUSQUEDA DE LA PARTICIPACION MAYORITARIA Y ACTIVA. Esta participación mayoritaria y activa es fundamental para poder lograr un auténtico AUTOGOBIERNO UNIVERSITARIO. Hasta hoy, debido a una serie de condiciones adversas, nos hemos visto sumidos en un estado de nula PARTICIPACION. Pero es ahora cuando más unánime es la concencia de que esta situación ha de variar si queremos como queremos, construir una verdadera Universidad para TODOS. Hemos, por tanto, de unirmos ante los problemas comunes, apartandonos de intereses meramente partidistas, que romperían esta unidad.

40 RETIRADA DE LA POLICIA DEL RECINTO UNIVERSITARIO. Consecuencia inmediata del autogobierno universitario debe ser la desaparición de la policía del Campus.

Para cubrir y alcanzar estos objetivos, es necesario que los representantes se repartan los trabajos y obligaciones, en definitiva, que se organicen, creando una serie de comisiones o departamentos: de información, de estudios académicos, de estudios profesionales, de estudios sociales y de actividades culturales y deportivas.

FELIPE - S. MORENO AGUILAR

Candidato a representante. 30 Grupo II